

INFORME DE COMISARIO
AÑO 2007
CORRESPONDIENTE A ACME ECUADOR S.A.

Señores accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y de responsabilidades asumidas, al haber aceptado el cargo de comisario de ACME ECUADOR S.A., presento a Ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2007.

1.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y DE LAS EMANADAS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

-El libro de Actas de Juntas Generales, ha sido llevado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que regulan la forma de registrar este documento.

-Los expedientes de Juntas Generales, han sido elaborados conforme lo establece el art. 25 del reglamento de de Juntas Generales, dictado por la Superintendencia de Compañías.

-El libro de acciones y accionistas, es llevado adecuadamente y se encuentran debidamente protegidos, se conservan además de acuerdo a los requisitos legales.

Las resoluciones que han sido adoptadas por las Juntas Generales, se comprobó que los administradores van cumpliendo con las disposiciones emanadas por dichas juntas.

2.- REVISION DE LOS REGISTROS CONTABLES Y OTROS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA ADMINISTRACIÓN.

Los libros de contabilidad, Diario, Mayor y Auxiliares han sido llevados de conformidad a los PRINCIPIOS GENERALMENTE ACEPTADOS, así como la documentación que soporta sus registros, cumplen con todos los requisitos y con aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes en el país, de tal manera que las cifras que constan en los Balances y Anexos son el fiel resultado de sus registros contables.

Los archivos de la Empresa están adecuadamente estructurados y sus bienes han sido debidamente protegidos con pólizas de seguros, su conservación y almacenamiento están de acuerdo con las necesidades propias que tiene la compañía.

3.- ANALISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA.

Mediante un análisis de los principales indicadores financieros, se puede determinar que el capital de trabajo es positivo CTN= $(6,973.74+28,1084.93) + (167,176.32+2061.40+3613.45+547.53+8609.87+675.28+990) = 108,384.82$. Este índice de liquidez demuestra que la empresa está en capacidad de cumplir con sus obligaciones.



de corto plazo $AC/PC = 292,058.67/183,673.85 = 1.59$; es un indicador bueno ya que la rotación de nuestro capital es rápida, sumado a esto una recuperación rápida de nuestros créditos que no supera el mes en la mayoría de casos.

El endeudamiento se halla dentro de los niveles relativamente normales, sobretodo porque se trata de provisiones mensuales que se tiene que cubrir en un corto plazo. De igual manera nuestras cuentas por pagar a empresas relacionadas no constituyen contrariedades, pues éstas, también nos adeudan y sus saldos se van compensando en un mediano plazo.

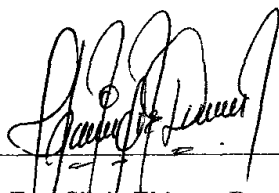
La buena gestión administrativa por parte del equipo de trabajo ha hecho que en este año se obtenga utilidades, que si bien es cierto no en mayor proporción que el año anterior, si han sido positivas a pesar de que fueron disminuidas por la generación de gastos no deducibles que incrementaron un mayor impuesto a la renta a pagar. En todo caso, al término del ejercicio económico sus movimientos dan como resultado una Utilidad Neta de 57,399.16, que realizado el reparto del 15% de Utilidades para los colaboradores \$ 8,609.87; el pago del impuesto a la renta de \$ 19,111.44 que fue compensado con los impuestos retenidos \$ 2,048.87, y anticipo de impuesto a la renta por el valor de \$ 16,304.78 queda un impuesto a pagar de \$ 757.79. La utilidad sobre el ejercicio que informo asciende a la cantidad de \$ 29,677.85 que se deberá repartir.

4.- ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Se ha efectuado un análisis horizontal y vertical de los Estados Financieros correspondientes a los años 2006 y 2007, tanto en la situación financiera como en los resultados, comprobándose que durante ésta último ejercicio económico ha existido un adecuado manejo de la parte financiera, comercial y administrativa de "ACME ECUADOR S.A. por parte del equipo administrador. Sin embargo el resultado ha disminuido debido a que las comisiones que se recibían de parte de laboratorios relacionados en la actividad han disminuido del 25% al 10%.

Por lo expuesto considero conveniente que los señores accionistas aprueben los balances de situación financiera, así como el Estado de Perdidas y Ganancias.

Atentamente:



Eco. Silvio Zhingre Duque.
COMISARIO



29-04-08